

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5341

Martes, 24 de mayo de 2016

Página 1824



8.- Datos del proyecto de Escuela Taller-Casa de Oficios

Tipo:	<input type="radio"/> Escuela Taller	Denominación			
	<input type="radio"/> Casa de Oficios				
Duración		Fecha prevista de inicio		Jornada	
Objeto de actuación					
Especialidad formativa			Nº de alumnos por especialidad		
Total alumnos-trabajadores					

El firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Resolución, que cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas, que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto indicado y que consiente la cesión de datos para los efectos previstos en esta convocatoria y SOLICITA: Le sea concedida la subvención solicitada para el desarrollo del proyecto que se describe en esta solicitud y documentación anexa, con arreglo a lo establecido en la Resolución.

En a..... de..... de.....

FIRMA

El plazo de resolución del presente procedimiento son seis meses, a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria de estas subvenciones. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada, a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 42.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o por causa imputable al interesado.

DESTINATARIO	Dirección Provincial SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL en Melilla
---------------------	---